

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/AARB/MJTE/MRR/MAPP/ENV/mapp.
03/10/2022 Dec. N° 270

SANTA CRUZ, 03 Octubre de 2022.

VISTOS:

De acuerdo a La solicitud de Memorándum N° 169 fecha 29 de septiembre del 2022, del Encargado de Movilización Solicita Devolución de dinero, a nombre de Patricio Contreras Sáez, por pago de permiso de circulación y Soap, vehículo empleado en la reparación del alumbrado público el Decreto Exento N° 3635 de fecha 15.12.21 que aprueba el presupuesto municipal año 2022, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Memorándum N°169, que solicita autorizar devolución de dinero de un Permiso de circulación y Soap del camión Jac.PPU. FXHB-22, por la suma de \$ **80.258.-** (ochenta mil doscientos cincuenta y ocho pesos) correspondiendo realizar la devolución correspondiente.

(Según antecedentes adjuntos).

DECRETO EXENTO N° 3596.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la devolución de dinero a Don **PATRICIO CONTRERAS SAÉZ**, por la suma de \$ **80.258.-** (ochenta mil doscientos cincuenta y ocho pesos) de acuerdo a lo indicado en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria vigente **215.22.10.002.001.001 "Primas y Gastos de Seguros"** **215.22.08.007.001.002 "Permisos Circulación Vehículos y Placas Patentes"**

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:
☞ Interesado (1)
☞ Adm. y Finanzas (1)
☞ Archivo (1)